

Proceso selectivo PPGEPS-So

**Maestria en Ingenieria de Producción y  
posibilidad de becas**

Divulgación para la Universidad de Córdoba  
(COL)

- Apresentação de la convocatoria 004/2023 para el ingreso en la maestria en 2024
  - Disposiciones generales e inscripciones
  - Etapas del proceso selectivo
  - Becas de estudio
- Sobre la UFSCar y el PPGEP-So
- Sobre Sorocaba
- Dudas

## Disposiciones generales

- Proceso Selectivo en 3 etapas: Hoja de vida académica, argumentación del proyecto de investigación y Punto de dedicación exclusiva.
- 12 vacantes que no son relacionadas a temas de investigación: 7 vacantes “amplia competencia”; 3 vacantes reservadas a candidatos aprobados que se declaren negros (negros ou pardos), 1 vacante para los candidatos indígenas e 1 vacante para las pessoas con deficiencia, conforme Política de acciones Afirmativas en la Postgraduación de la UFSCar
- Duración de 24 meses

## Inscripciones

- Período: 16/09/2023 a 08/12/2023
- Inscripción por tipo de vacante: amplia competencia y/o acciones afirmativas
- Formulário de inscripción (<http://www.ppgeps.ufscar.br/estude-no-ppgep-so>) y documentos enviados digitalmente.
- Divulgación de las inscripciones aceptadas: 13/12/2023 (Recurso: 14/12/2023 a 31/12/2023)

## 4.1 Documentación exigida para la inscripción en la Maestria Académica:

- a. Formulário de Inscrição (Anexo I).
- b. Copias simples de los documentos:
  - I. Cédula de identidade (RG) ou CRNM ou Pasaporte.
  - II. CPF (excepto estrangeiro);
- c. Copia simple del Diploma o comprobante de conclusión del Curso de Graduación (o declaración de la previsión de conclusión de la graduación antes del período de matrícula en el curso de maestria del PPGEPS-So, en el caso de candidatos que estén terminando la graduación);
- d. Copia simple del Histórico Escolar del Curso de Graduación;
- e. Copia de la hoja de vida modelo Lattes (sin necesidad de documentación que compruebe cada información): via <http://lattes.cnpq.br/>;
- f. Via digital, en formato pdf, del **proyecto de investigación**;
- g. Declaración de autoria diligenciada y firmada (Anexo V).

## 4.1 Documentación exigida para la inscripción em la Maestria Academica (continuación):

h. Documentación que compruebe el desempeño academico de acuerdo a 1.h.1:

1.h.1 **Formulario de Puntuación** (Anexo III) debidamente diligenciado y firmado, juntamente con la documentación comprobatoria de cada documento declarado, em pdf limitando-se a 1mb (megabyte).

i. O candidato que se inscrever na categoria “Ações afirmativas”, além da documentação anterior, deve também anexar a seguinte documentação:

1.i.1 Autodeclaração de cor/raça, devidamente assinada para o(a)s optantes da cota a negros(as) (pretos e pardos); ou,

1.i.2 Declaração de pertencimento étnico, devidamente assinada pelo(a) candidato(a) e por liderança reconhecida de sua respectiva comunidade para o(a)s optantes da cota indígena, e Declaração da Fundação Nacional do Índio (FUNAI), atestando que o candidato reside em comunidade indígena, ou,

1.i.3 Laudo Médico que ateste a deficiência no caso de candidato com deficiência. Consideram-se pessoas com deficiência, os(as) candidatos(as) que têm impedimentos de longo prazo, de natureza física, mental ou sensorial, seguindo os parâmetros da legislação em vigor;

## **ETAPA 1 del proceso selectivo – Análisis de la hoja de vida académica**

- Eliminatoria e clasificatoria
- Tabla de puntuación del edital (Anexo III)
- **Nota de corte de la Etapa 1: 5,0 (cinco)**
- **OBS:** Habilitados para la Etapa 2: apenas los candidatos que obtengan Nota de la Etapa 1 igual o superior a la Nota de Corte de la Etapa 1, en número igual a tres veces el número de vacantes. En caso de empate en la última colocación serán habilitados para la Etapa 2 todos los candidatos em esa condición; los demas serán considerados inhabilitados y, serán eliminados del processo selectivo.

**ANEXO III**



## ETAPA 1 del proceso selectivo – Análisis de la hoja de vida académica – ANEXO III

FORMULÁRIO DE PONTUAÇÃO (a ser preenchido pelo candidato)					Coluna a ser preenchida pela Comissão
Limite de pontos*	Item	Pontos por unidade (A)	Quantidade de (B)	Pontuação = (A) x (B)	Pontuação Comissão
1,5	Artigo completo publicado ou aceito em periódicos científicos	1,5			
1,0	Aderência da formação acadêmica ao projeto de pesquisa	1,0			
1,0	Trabalho completo publicado ou aceito em anais de eventos científicos	0,5			
1,0	Resumo publicado ou aceito em anais de evento	0,5			
1,0	Iniciação Científica (1 unidade a cada ano)	0,5			
1,5	Disciplinas Isoladas cursadas em programas de Pós-Graduação (Stricto Sensu)	0,5			
1,5	Atividades Profissionais na área de Engenharia de Produção / Industrial (1 unidade a cada seis meses)	0,5			
1,0	Apresentação de trabalhos em eventos científicos	0,5			
0,5	Participação em evento científico como ouvinte	0,25			
<b>PONTUAÇÃO TOTAL =</b>					



## **ETAPA 2 del proceso selectivo – Argumentación del proyecto de investigación**

- Eliminatoria y clasificatoria
- Proyecto de investigación original sin vinculación a orientador, relacionado a las líneas de investigación (Anexo IV)
- Argumentación via google meet o presencial
- El candidato debe providenciar las condiciones necesarias para la realización de la sesión, así como cuidar que la argumentación ocurra sin interrupciones que impidan el proceso.
- La presentación oral tendrá duración máxima de 20 minutos y no podrán ser usadas diapositivas, vídeos o cualquier otro producto de soporte.
- **Nota de corte de la etapa 2: 5,0 (cinco)**



## **ETAPA 2 del proceso selectivo – Argumentación del proyecto de investigación**

- Proyecto de investigación

a. **Formatação:** Utilizar Tamaño A4; márgenes superior e izquierda 3,0 cm; inferior y derecha 2,0 cm; espacio de 1,5, justificado, fuente Times New Roman, tamaño 12; con páginas numeradas y demás formataciones son libres. Deberá usar como sistema de citación, autor-fecha.

b. **Contenido obligatorio:** Título del proyecto de investigación y nombre completo del(de la) candidato(a).  
1) Introducción 2) Descripción del problema de investigación 3) Revisión de la literatura 4) Método de investigación 5) Resultados esperados y Referências

c. El proyecto de investigación deberá ser escrito em el idioma de portugués y/o idioma inglés y/o idioma español y debe tener: mínimo 4 (cuatro) e no máximo 5 (cinco) páginas, englobando conteúdo e referências.

d. El proyecto de investigación no deberá tener portada.

e. Cada candidato deberá enviar un único proyecto de investigación en el momento de la inscripción, y este proyecto de investigación no podrá ser alterado hasta el final del proceso selectivo.

## **ETAPA 2 del proceso selectivo – Argumentación del proyecto de investigación**

- Proyecto de investigación – elementos evaluados em la argumentación

<b>Pesos percentual</b>	<b>Crítério</b>
20%	A - Apresentação oral do projeto de pesquisa (que deve se basear nos itens obrigatórios do projeto de pesquisa, vide item 7.9, item “b”)
30%	B - Demonstrar coerência no desenvolvimento das ideias, capacidade argumentativa e aderência da metodologia à problemática.
30%	C - Demonstrar durante a arguição do projeto de pesquisa o domínio, precisão e consistência no uso de conceitos; potencial de inovação da proposta.
20%	D - Demonstrar durante a arguição do projeto de pesquisa a pertinência e a relevância da bibliografia, demonstrando o conhecimento dos autores principais do tema de pesquisa e das pesquisas atuais e internacionais.

Evaluación: compuesta por mínimo 3 integrantes de la comisión de selección

- Notas de 0 a 10 en cada critério
- Nota final de la Etapa 2: Média aritmética de las notas atribuídas por los miembros evaluadores.

## **ETAPA 3 del proceso selectivo – Puntuación extra por dedicación exclusiva**

- Clasificatoria
- Cálculo según la fórmula del item 9.4) de la convocatória
- Será atribuído 1,0 (um) punto a aquellos que declaren em la Ficha de Inscripción que se dedicarán en tempo integral al curso de Maestria Académica do PPGEPS-So (Nota Dedicación).
- La dedicación en tiempo parcial suma cero puntos en este item.
- La dedicación en tiempo integral implica en dedicación mínima de 40 horas semanales, de Lunes a viernes, a las actividades del PPGEPS-So.
- **Nota de la Etapa 3 = Nota Dedicación**

## NOTA FINAL DEL CANDIDATO

$$NF = (0,5 * \text{Nota de la Etapa 1}) + (0,5 * \text{Nota de la Etapa 2}) + \text{Nota de la Etapa 3}$$

- Será elaborada a lista con orden de mayor a menor puntuación de la nota final (NF).
- La mayor nota final corresponderá al 1º clasificado, la nota subsiguiente al 2º clasificado e así sucesivamente para cada categoria (amplia concurrencia y acciones afirmativas).
- En caso de empate e la nota final (NF) serán observados los siguientes critérios:
  - 1) Candidato com mayor puntuación en la Etapa 1;
  - 2) Candidatos con dedicación integral al PPGEP-So;
  - 3) Continuando el empate, habrá preferencia por el candidato com más edad.
- Las fechas de realización de las inscripciones y su homologación de las etapas del proceso selectivo, así como la divulgação de los respectivos resultados, constam em el Cronograma (Anexo II).
- Procedimientos de convocación de candidatos y matricula: item 11 de la convocatoria

## Sobre Becas de Estudio

- El programa posee becas DS-CAPES que son liberadas a medida que los becarios actuales terminan su maestría. La disponibilidad debe ser verificada en la época de la matrícula y la distribución de las becas para los nuevos alumnos dependerá de la liberación de las becas por el MEC.
- Al recibir beca los candidatos deben respetar las condiciones establecidas en la Portaria CAPES nº 76, de 14 de abril de 2010 (<http://cad.capes.gov.br/ato-administrativo-detallar?idAtoAdmElastic=741#anchor>) y atender a los criterios mínimos establecidos por la UFSCar y por este Programa de Postgraduación. Detalles sobre esa modalidad de beca pueden ser obtenidos en <https://www.gov.br/capes/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/bolsas/bolsasno-pais/programa-de-demanda-social-ds>.
- Solamente podrán disputar la beca de estudios alumnos en régimen de dedicación exclusiva e integral al curso de Maestría.
- La distribución de becas será realizada respetando la clasificación de los candidatos en el proceso selectivo y respetando las condiciones dadas por la legislación.

**O PPGEPS-So no garantiza becas de estudios para los candidatos ingresantes. Las becas de estudio dependen de la disponibilidad existente a ser consultada en la época de la matrícula y de acuerdo con las normas de PPGEPS-So vigentes.**

- Las inscripciones serán entre los días 16/09 e 08/12/2023 por medio del envío de los documentos y el diligenciamiento de la inscripción del formulário online;
- El proceso selectivo es realizado en 3 etapas:
  - 1ª. Análisis de la hoja de vida académica (eliminatória y clasificatoria);
  - 2ª. Arguición del Proyecto de Investigación (eliminatória y clasificatoria);
  - 3ª. Punto de Dedicación Exclusiva (clasificatoria);
- Los proyectos de investigación deben ser desarrollados dentro de los temas de una de las líneas de investigación del PPGEPS-So: Gestión de Sistemas de Producción y/o Producción Sostenible;
- El programa posee becas DS-CAPES que son liberadas a medida que los becarios actuales terminan su maestría. La disponibilidad debe ser verificada en la época de la matrícula;
- El edital completo con las etapas y el cronograma detallado está disponible en el site del PPGEPS-So: <https://www.ppgeps.ufscar.br/estude-no-ppgep-so/processo-seletivo-para-o-1o-sem-de-2024>

**EN CASO DE CONFLICTO DE INFORMACIONES, CONSIDERAR LAS INFORMACIONES QUE APARECEN EN EL EDITAL**

<https://www.ppgeps.ufscar.br/estude-no-ppgep-so/processo-seletivo-para-o-1o-sem-de-2024>





**UFSCar**

**Sede de  
Sorocaba**

- 70 hectareas de extensión
- 3 centros académicos – Centro de Ciencias y Tecnologías para la Sostenibilidad (CCTS), Centro de Ciencias Humanas y Biológicas (CCHB) y Centro de Ciencias em Gestão y Tecnologia (CCGT).
- 14 cursos de graduación y 10 programas de postgraduación,
- ~3 mil alunos activos;
- ~200 docentes en regimen de dedicación exclusiva,
- ~110 colaboradores técnico-administrativos
- Site: <https://www.sorocaba.ufscar.br/>





PPGEP-So

- Inicio em 2010
- Nota 4 CAPES
- Área de concentração: Gestão de Operaciones.
- Dos líneas de investigación: Gestión de Sistemas de Producción y Producción Sostenible
- **Programa de Doctorado Aprobado** (RESOLUÇÃO ConsUni nº 113, de 25/08/2023).
- Site: <https://www.ppgeps.ufscar.br/>

# Sobre Sorocaba



- ~90 km São Paulo
- 660 mil habitantes
- Polo de desarrollo industrial
- Turismo de negócios
- Produção industrial llega a más de 120 países
- PIB arriba de los R\$ 32 billones (19º mayor del País, mejor que capitales como São Luís, Belém, Vitória, Natal y Florianópolis)
- Base de la economía: Indústria, comércio y serviços, con destaque para las indústrias de máquinas, siderúrgica y metalúrgica pesada, indústria automobilística, autopiezas, mecánicas, indústria têxtil, equipos agrícolas, químicas, petroquímicas farmacêuticas, papel y celulosa, producción de cemento, energia eólica, electrónica, herramientas, telecomunicaciones, entre outras



# Dudas?

